

**EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL
GALAPAGOS ELECGALAPAGOS S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



ELECGALAPAGOS S.A.



EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALAPAGOS ELECGALAPAGOS S.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 5
Balances generales	6
Estados de resultados	7
Estados de evolución del patrimonio de los accionistas	8
Estados de flujos de efectivo	9 - 10
Notas a los estados financieros	11 - 24

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)
NEC	- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
KWh	- Kilovatios hora
SRI	- Servicio de Rentas Internas
INECEL	- Instituto Ecuatoriano de Electrificación
CONELEC	- Consejo Nacional de Electricidad
FERUM	- Fondo de Electrificación Rural Urbano Marginal (Actualmente eliminado por Mandato Constitucional)
SUCOSE	- Sistema Uniforme de Cuentas del Sector Eléctrico
INGALA	- Instituto Nacional Galápagos



Moores Rowland

Auditores Independientes

Member of:



Edificio Induauto Av. Quito 806 y 9 de Octubre
Piso 5 - Oficina 501 - 503 • Casilla: 09-01-9453
Telfs: (593-4) 2296281 / 2280159
Telefax: (593-4) 2296912
e-mail: mri_ecuador@telconet.net
Guayaquil - Ecuador

Edificio Proinco Calisto Av. Amazonas y Robles
Piso 8 - Oficina 812
Telefax: (593-2) 2239808 / 2239809
e-mail: mri_ecuador@telconet.net
Quito - Ecuador

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas y Directores de la
EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALAPAGOS ELECGALAPAGOS S.A.:

Introducción:

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de la **EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALAPAGOS ELECGALAPAGOS S.A.** al 31 de diciembre del 2008 y 2007, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración de la **EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALAPAGOS ELECGALAPAGOS S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Empresa.

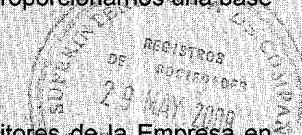
Responsabilidad de los Auditores Independientes:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Excepto por lo mencionado en los párrafos 5 y 6 correspondiente a los años 2008 y 2007 y párrafo 4 año 2007, efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Empresa en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Empresa son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

Salvedades:

4. Al 31 de diciembre del 2007, debido a que fuimos contratados como auditores de la Empresa en marzo 10 del 2008, no nos fue factible observar los inventarios físicos al 31 de diciembre del 2007, por lo tanto no nos ha sido posible satisfacernos respecto de las unidades de los inventarios a esa fecha por medio de otros procedimientos de auditoría.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas y Directores de la
EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALAPAGOS ELECGALAPAGOS S.A.

Página No. 2

Salvedad:

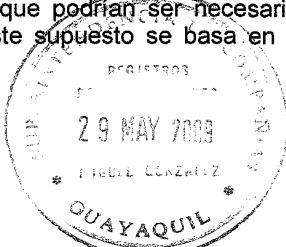
5. Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, la Empresa no dispone de registros individuales que permitan el control del costo y de la depreciación acumulada de sus propiedades, maquinaria y equipos, cuyos saldos netos a esas fechas ascienden a US\$. 2,581,475 y US\$. 6,442,035 respectivamente. En razón de lo comentado, no nos ha sido factible satisfacernos de la razonabilidad del referido saldo neto de propiedades, maquinaria y equipos al 31 de diciembre del 2008 y 2007, mediante la aplicación de otros procedimientos de auditoría, ni de los posibles efectos en el patrimonio por concepto de errores en el costo, depreciación, obsolescencia y/o retiros de activos fijos a esa fecha.
6. Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, la Compañía no posee un estudio actuarial que establezca el importe de la reserva para jubilación patronal e indemnizaciones conforme el Código del Trabajo. En razón de lo comentado, no ha sido posible establecer la razonabilidad de los saldos de la provisión para la reserva de jubilación patronal e indemnizaciones registrados a esas fechas.
7. En diciembre 30 del 2008, la Empresa realizó compensación anticipada entre los importes por cobrar a los trabajadores por conceptos de anticipos de sueldos y préstamos y el importe a calcularse por concepto de retroactivo establecido en Acta Transaccional (nota 19). Los anticipos de sueldos y préstamos compensados anticipadamente totalizaron US\$. 126,612 de un retroactivo total calculado en US\$. 431,816, que debía ser cancelado a los trabajadores durante los años 2009 y 2010, períodos durante los cuales también se imputaban al pago del retroactivo los anticipos de sueldos y préstamos adeudados por el personal de la Empresa. Con base a lo indicado precedentemente, la Empresa tuvo que haber registrado con cargo a los resultados del año 2008, el gasto total del retroactivo por US\$. 431,816 constituyendo un pasivo por igual importe, para liquidarlo en los años 2009 y 2010. El efecto sobre los estados financieros adjuntos del registro inadecuado de la mencionada Acta Transaccional, fue disminuir gastos y pasivos por US\$. 305,204, y disminuir activos y pasivos por US\$. 126,612.

Opinión:

8. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes si existieran, que se hubieran determinado que son necesarios, si no hubieran existido las limitaciones en el alcance de nuestro trabajo indicadas en los párrafo 4 (año 2007), 5 y 6 (años 2008 y 2007) y excepto por el asunto indicado en el párrafo 7 (año 2008), los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALAPAGOS ELECGALAPAGOS S.A.** al 31 de diciembre del 2008 y 2007, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Enfasis:

9. Los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo que la **EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALAPAGOS ELECGALAPAGOS S.A.** continuará como un negocio en marcha. Como se indica en la nota 1 adjunta, la Empresa al cierre de los ejercicios económicos de los años 2008 y 2007, presenta pérdida del ejercicio por US\$. 3,363,513 y US\$. 2,845,889 respectivamente, originada principalmente por el establecimiento de tarifas de energía eléctrica que no alcanzan a cubrir los gastos de operación y que no han permitido operar sobre una base rentable. Sin embargo, el efecto del déficit acumulado causado por las pérdidas recurrentes, es parcialmente compensado con aportes para futuro aumento de capital realizados por el principal accionista de la Empresa, que evitan que el patrimonio neto sea negativo. Estos factores nos hacen pensar que existen importantes dudas para que la Empresa pueda continuar como un negocio en marcha. Los planes de la Administración de la Empresa con relación a este asunto, están descritos en la nota 1. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los activos o los montos registrados y clasificación de los pasivos que podrían ser necesarios si la Empresa no pudiera continuar como un negocio en marcha. Este supuesto se basa en eventos futuros, cuya resolución es inherentemente incierta.



INFORME DE LOS AUDTORES INDEPENDIENTES

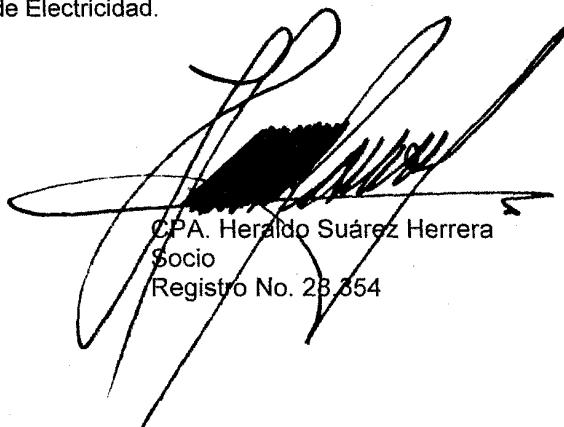
A la Junta General de Accionistas y Directores de la
EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALAPAGOS ELECGALAPAGOS S.A.
Página No. 3

10. A la fecha de emisión de los estados financieros auditados adjuntos (febrero 20 del 2009), el Fondo de Solidaridad es el principal accionista de la Empresa, organismo público que de conformidad con la Disposición Transitoria Trigésima de la Constitución de la República del Ecuador, será liquidado en el plazo máximo de trescientos sesenta días. Las funciones del Fondo de Solidaridad según información pública, serían asumidas por el Ministerio de Electricidad.



MOORES ROWLAND ECUADOR C. LTDA.
SC - RNAE - 2 No. 373

Febrero 20 del 2009
Puerto Baquerizo Moreno - Ecuador



CPA. Heraldo Suárez Herrera
Socio
Registro No. 28.354



EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALAPAGOS ELECGALAPAGOS S.A.

BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
(Expresados en Dólares)

Notas	ACTIVOS	2008	2007
ACTIVOS CORRIENTES:			
3	Caja y bancos	774,408	624,199
4	Inversiones temporales	328,054	468,337
5	Cuentas por cobrar	362,682	153,028
6	Inventarios	719,463	640,127
	Seguros pagados por anticipado	0	12,696
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	2,184,607	1,898,387
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
7	Propiedades, maquinaria y equipos, neto	2,581,475	6,442,035
8	Derechos fiduciarios	3,795,931	0
9	Otros activos no corrientes	65,717	61,997
	TOTAL ACTIVOS	8,627,730	8,402,419
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
PASIVOS CORRIENTES:			
10	Cuentas por pagar	709,481	792,686
11	Beneficios sociales por pagar	81,874	66,322
	Otros pasivos corrientes	18,715	6,918
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	810,070	865,926
PASIVOS NO CORRIENTES:			
12	Obligaciones a largo plazo	303,936	273,956
13	Otros pasivos no corrientes	68,094	43,197
	TOTAL PASIVOS	1,182,100	1,183,079
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:			
14	Capital social	4,248,207	4,248,207
14	Aportes para futuro aumento de capital	12,698,367	9,052,762
2	Donaciones	50,956	50,955
	Déficit acumulado	(9,551,900)	(6,132,584)
	TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	7,445,630	7,219,340
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	8,627,730	8,402,419

Ver notas a los estados financieros

EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALAPAGOS ELECGALAPAGOS S.A.

**ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
(Expresados en Dólares)**

Notas	INGRESOS:	2008	2007
15	Venta de energía eléctrica	2,541,390	2,295,865
	Otros ingresos operativos	<u>24,891</u>	<u>19,012</u>
	TOTAL	<u>2,566,281</u>	<u>2,314,877</u>
	<u>GASTOS:</u>		
16	(-) Gastos de operación	4,093,420	3,586,689
	(-) Gastos de distribución	539,127	455,480
	(-) Gastos de comercialización	280,065	217,846
	(-) Gastos de administración	767,941	669,836
7	(-) Depreciación de propiedades, maquinaria y equipos	<u>336,819</u>	<u>351,463</u>
	TOTAL	<u>6,017,372</u>	<u>5,281,314</u>
	PERDIDA EN OPERACION	<u>(3,451,091)</u>	<u>(2,966,437)</u>
	<u>OTROS INGRESOS (GASTOS):</u>		
	(+) Intereses ganados	27,106	7,484
	(+) Comisiones	12,100	22,517
	(+) Transferencias de materiales	4,900	8,536
17	(+) Otros ingresos (gastos)	<u>43,472</u>	<u>82,011</u>
	TOTAL OTROS INGRESOS	<u>87,578</u>	<u>120,548</u>
	PERDIDA DEL EJERCICIO	<u>(3,363,513)</u>	<u>(2,845,889)</u>

Ver notas a los estados financieros

EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALAPAGOS ELECGALAPAGOS S.A.

**ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
(Expresados en Dólares)**

	<u>Capital social</u>	<u>Aportes para futuro aumento capital</u>	<u>Donaciones</u>	<u>Déficit acumulado</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2006	4,013,166	8,552,115	22,104	(6,584,778)	6,002,607
Pérdida del ejercicio	0	0	0	(2,845,889)	(2,845,889)
Aumento de capital	3,574,059	(3,574,059)	0	0	0
Aportaciones del Fondo de Solidaridad (nota 14)	0	3,873,938	0	0	3,873,938
Donaciones	0	0	28,851	0	28,851
Absorción de pérdidas y disminución de capital	(3,339,018)	0	0	3,298,083	(40,935)
Aporte en obras del Municipio de Santa Cristóbal	0	200,768	0	0	200,768
Saldos al 31 de diciembre del 2007	4,248,207	9,052,762	50,955	(6,132,584)	7,219,340
Pérdida del ejercicio	0	0	0	(3,363,513)	(3,363,513)
Aportaciones del Fondo de Solidaridad (nota 14)	0	3,645,605	0	0	3,645,605
Donaciones	0	0	1	0	1
Otros ajustes	0	0	0	(55,803)	(55,803)
Saldos al 31 de diciembre del 2008	<u>4,248,207</u>	<u>12,698,367</u>	<u>50,956</u>	<u>(9,551,900)</u>	<u>7,445,630</u>

Ver notas a los estados financieros

EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALAPAGOS ELECGALAPAGOS S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
(Expresados en Dólares)**

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:</u>		
Efectivo recibido de clientes	2,610,899	2,430,192
Efectivo pagado a proveedores y trabajadores	(6,070,850)	(4,548,854)
Otros ingresos	<u>96,378</u>	<u>145,793</u>
Efectivo neto utilizado por las actividades de operación	<u>(3,363,573)</u>	<u>(1,972,869)</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u>		
Adquisición de propiedades, maquinaria y equipos	(272,106)	(1,536,392)
Inversión en certificados de depósito	<u>140,282</u>	<u>(118,337)</u>
Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión	<u>(131,824)</u>	<u>(1,654,729)</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u>		
Donación	1	28,851
Aportes del accionista	<u>3,645,605</u>	<u>4,074,706</u>
Efectivo provisto por las actividades de financiamiento	<u>3,645,606</u>	<u>4,103,557</u>
Aumento neto del efectivo	150,209	475,959
Efectivo al inicio del período	<u>624,199</u>	<u>148,240</u>
Efectivo al final del período	<u>774,408</u>	<u>624,199</u>
Ver notas a los estados financieros		

EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALAPAGOS ELECGALAPAGOS S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CONCILIACION DE LA PERDIDA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACION
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
(Expresados en Dólares)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
PERDIDA DEL EJERCICIO	(3,363,513)	(2,845,889)
AJUSTES PARA CONCILIAR LA PERDIDA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION.		
Provisión para cuentas incobrables	0	(2)
Depreciación de activos fijos	336,849	360,627
Otros ajustes	(55,803)	(40,935)
(Aumento) Disminución en:		
Cuentas por cobrar	(209,655)	6,069
Inventarios	(79,336)	(76,636)
Ajuste y reclasificación de activos fijos	49,886	0
Seguros pagados por anticipado	12,696	53,507
Otros activos no corrientes	(53,718)	60,782
Aumento (Disminución) en:		
Cuentas por pagar	(83,204)	434,116
Gastos acumulados por pagar	15,552	9,860
Otros pasivos corrientes	11,797	2,072
Pagos de jubilación patronal e indemnizaciones	0	(4,178)
Garantía de clientes	29,979	29,400
Otros pasivos no corrientes	<u>24,897</u>	<u>38,338</u>
Total	<u>(60)</u>	<u>873,020</u>
EFFECTIVO NETO UTILIZADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	<u>(3,363,573)</u>	<u>(1,972,869)</u>

Ver notas a los estados financieros

EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALAPAGOS ELECGALAPAGOS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA

EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALAPAGOS ELECGALAPAGOS S.A..- Fue constituida en noviembre 9 de 1998 en Guayaquil - Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón San Cristóbal, Provincia de Galápagos en diciembre 30 del mismo año. La Empresa fue creada en cumplimiento a disposiciones legales contenidas en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, publicada en el Registro Oficial No. 43 de octubre 10 de 1996. Su actividad es la generación, transportación, distribución y comercialización de energía eléctrica en las Islas: San Cristóbal (oficina principal), Santa Cruz, Isabela y Floreana (Agencias).

La Empresa está regulada por la Ley de Compañías, Código de Comercio, Ley de Régimen del Sector Eléctrico y legislación conexa, Código Civil y demás leyes del Ecuador, así como por sus Estatutos Sociales.

El área de concesión de la Empresa es de 8.000 Km2 aproximadamente, con cobertura que incluye las cuatro islas pobladas del Archipiélago que son: San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela y Floreana; divididas en dos zonas importantes, el 97% del territorio insular ha sido declarado Parque Nacional con el propósito de preservar las islas de la intervención de la población humana asentada y de cualquier tendencia colonizadora y el 3% restante corresponde a los asentamientos humanos. Al 31 de diciembre del 2008, el catastro de la Empresa establece un total de 7.373 clientes (7.034 clientes al 31 de diciembre del 2007).

Operaciones.- La Empresa presenta pérdidas recurrentes en sus operaciones, causadas principalmente en la generación, las cuales son cubiertas por el CONELEC según estudio de déficit de operación y mantenimiento que presenta la Empresa. Al cierre del ejercicio económico del año 2008, la Empresa presenta pérdida del ejercicio por US\$. 3,363,513 (US\$. 2,845,889 en el año 2007), originado principalmente por el establecimiento de tarifas de energía eléctrica que no alcanzan a cubrir los gastos de operación y que no han permitido operar sobre una base rentable. Al 31 de diciembre del 2008, las pérdidas de energía que registra la Empresa se encuentran en el orden del 7.09% (8.86% al 31 de diciembre del 2007), parámetros admitidos por el CONELEC.

En el año 2007, la Empresa inició la adquisición de energía eólica que es una energía cinética generada por el efecto de las corrientes de aire y por las vibraciones que el aire produce. Al 31 de diciembre del 2008, la Empresa compró 2,682,461 KWh (790,398 KWh al 31 de diciembre del 2007) de la referida energía, que fue facturada específicamente a clientes de San Cristóbal. La energía eólica es producida en las islas por la sociedad anónima Eólica San Cristóbal S.A. Eólicas.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías. No obstante, ciertas partidas incluidas en los estados financieros son preparadas de acuerdo con el Sistema Uniforme de Cuentas del Sector Eléctrico - SUCOSE.

Las NEC en un número de 27 normas, son similares a sus correspondientes NIC de las cuales se derivan. Actualmente, las NIC están siendo reemplazadas gradualmente por las NIIF y establecerán a futuro la base de registro, preparación y presentación de los estados financieros

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

de las sociedades a nivel mundial. Con base a tal cambio y coyuntura, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 publicada en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIIF sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

En la actualidad, la Superintendencia de Compañías ha emitido la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498 de diciembre 31 del 2008, que establece un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a esta última disposición legal, la Compañía aplicará obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del año 2011, teniendo como período de transición el año 2010.

Un resumen de las normas contables aplicadas por la Empresa, para la elaboración de los estados financieros, es mencionado a continuación:

Inversiones temporales.- Está registrada al costo con base al valor nominal de los certificados. Los intereses son reconocidos en resultados bajo el método del efectivo.

Cuentas por cobrar - clientes y reconocimiento de ingresos.- Para efectos de facturación y cobro, los saldos de las cuentas por cobrar a clientes están divididos en ciclos mensuales, cuyas fechas de vencimiento son diarias. La Empresa sigue la política de reconocer los ingresos al facturar los servicios a los clientes, los que corresponden en parte al consumo de energía eléctrica del mes inmediato anterior y del actual, pero al 31 de diciembre de cada año no estima el monto de los ingresos devengados y no facturados por la venta de electricidad entre la última fecha de facturación a clientes y el cierre del año. La Empresa puede estimar dicho resultado al 30 de diciembre de cada año; no obstante, por las características propias del proceso comercial, emite las facturas y las registra en el mes siguiente.

Inventarios.- Los inventarios de materiales de operación, mantenimiento y construcción están valuados al costo promedio ponderado, el cual no excede el valor neto realizable, excepto aquellos ítems provenientes del Ex-INECEL los cuales están valorizados a un costo estimado. La Administración considera que cualquier ajuste por este concepto no será significativo.

Propiedades, maquinaria y equipos.- Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos, en base a las tasas establecidas en el Sistema Uniforme de Cuentas del Sector Eléctrico - SUCOSE.

Las obras FERUM son registradas inicialmente como obras en curso y posteriormente son activadas cuando se energizan, y depreciadas a partir del ejercicio económico siguiente de acuerdo con lo establecido en la Ley de Electrificación.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos, determinadas por el SUCOSE, son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificios y estructuras	3.5% y 4%
Instalaciones electromecánicas y depósitos de combustibles	7.25% y 6.67%
Central y subestaciones	3.33%
Postes, torres, conductores y accesorios	3.33%
Alumbrado público y transformadores de distribución	6.67% y 4%
Acometidas, medidores e instalaciones dentro de propiedades	6.67%
Mobiliario, equipos y herramientas	10%
Equipos de transporte y de computación	20%

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Otros equipos de central	7.25%

Otros pasivos corrientes y no corrientes. - La Empresa clasifica en otros pasivos corrientes los importes correspondientes a retenciones, descuentos y aportes que han sido efectivamente recuperados mediante el cobro de facturas de los clientes, y en otros pasivos no corrientes clasifica los impuestos, tasas y contribuciones con relación a la facturación a clientes cuya cartera se encuentra vencida.

Garantía de clientes. - Está constituida por importes reembolsables a clientes, principalmente por concepto de depósito de garantía por consumo de energía y por el buen uso de la acometida y del equipo de medición. Esta garantía está registrada al costo en la fecha de ingreso de cada depósito.

Reserva para jubilación patronal e indemnizaciones. - El Art. 219 del Código del Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma compañía. Con este propósito la Empresa estableció reserva matemática anual, basada en estudio actuarial realizado en el año 2001 por una firma de actuarios profesionales, el cual incluye cálculo de la bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Uso de estimaciones. - La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NEC, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Diferencias entre el SUCOSE y las NIIF. - Las principales diferencias entre las políticas y prácticas contables establecidas en el en el Sistema Uniforme de Cuentas del Sector Eléctrico - SUCOSE emitido por el EX - INECEL (Instituto Ecuatoriano de Electrificación), que representa la base contable seguida por la Empresa para la preparación de sus estados financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), son presentadas a continuación:

- a. Las propiedades, planta y equipo se registran al costo, menos la depreciación acumulada. El SUCOSE no requiere que la Empresa haga pruebas de sus propiedades, maquinaria y equipos para determinar si existe deterioro de los mismos, ni requiere registrar cualquier deterioro de sus propiedades, maquinaria y equipos. Las vidas útiles asignadas a las propiedades, maquinaria y equipos para el cálculo de la depreciación se establecen en el SUCOSE aplicando el método la línea recta.

Las NIIF requieren que las propiedades, maquinarias y equipos sean registradas al costo de adquisición y se distribuya a lo largo del período por el que se espera obtener beneficios de su utilización, por medio de la depreciación. El período por el cual se espera obtener beneficios es la única base para determinar los porcentajes y métodos de depreciación. Por otro lado, las NIIF requieren también que se efectúen consideraciones adicionales sobre el deterioro que puedan sufrir tales bienes, derivado de su propia

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

- utilización, de su naturaleza o de otros factores, siendo necesario evaluar periódicamente si han surgido indicadores de deterioro.
- b. El SUCOSE permite el tratamiento de ingresos y gastos de períodos anteriores como resultado de una corrección de errores contables para ser registrados como parte de los resultados de la operación del año en que fueron determinados.

Las NIIF establecen que el efecto de los ajustes a períodos anteriores originados por corrección de errores sea registrado afectando las utilidades retenidas desde el período en que los mismos se originaron.

3. **CAJA Y BANCOS**

Representan el efectivo en bancos, incluyendo lo que se encuentra en caja de la Empresa. Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

4. **INVERSIONES TEMPORALES**

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, un detalle es el siguiente:

	2008	2007
(Dólares)		
<u>Banco del Pacífico S.A.</u>		
Certificados de depósitos que generan el 5%, 5.5% y 5.75% de interés anual (5% de interés anual en el año 2007), con vencimientos en marzo 5, mayo 11, mayo 21, agosto 17 y octubre 2 del 2009 (mayo 15 del 2008, con relación al año 2007).	275,046	418,315
<u>Banco de Guayaquil S.A.</u>		
Certificado de depósito que genera el 5.75% de interés anual (6% de interés anual en el año 2007), con vencimiento en julio 2 del 2009 (julio 1 del 2008, con relación al año 2007).	52,986	50,000
Otras	<u>22</u>	<u>22</u>
Total	<u>328,054</u>	<u>468,337</u>

5. **CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, un detalle es el siguiente:

	2008	2007
(Dólares)		
Anticipos y cuentas por liquidar	293,871	66,872
Clientes	12,967	3,698
Documentos por cobrar	12,315	7,242
Instituto Nacional Galápagos - INGALA	<u>3,587</u>	<u>3,312</u>
 Pasan:	 322,740	 81,124

5. **CUENTAS POR COBRAR (Continuación)**

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Vienen:	322,740	81,124
Empleados	2,199	31,254
Impuestos	365	11,894
Otras	<u>38,525</u>	<u>29,903</u>
Subtotal	363,829	154,175
Menos: Provisión para cuentas incobrables	(1,147)	(1,147)
Total	<u>362,682</u>	<u>153,028</u>

Anticipos y cuentas por liquidar: Están constituidos por desembolsos para reparación de bienes y construcción de obras, que son liquidados y transferidos a otras del activo al concluir los trabajos.

Clientes: Están constituidos básicamente por los saldos de la última emisión de planillas por consumo de energía eléctrica correspondiente al mes de noviembre y meses anteriores de cada año.

Documentos por cobrar: Representan convenios de pago por servicios relacionados con la venta de energía eléctrica.

Instituto Nacional Galápagos - INGALA: Representa garantía pagada por los trabajadores de la Empresa con contrato temporal y con derecho de residente temporal. Este importe será recuperado cuando el plazo establecido en los contratos haya concluido.

Impuestos: Representan retenciones en la fuente realizadas por clientes de la Empresa, que de conformidad con la normativa tributaria vigente, pueden compensarse en un plazo máximo de tres años con obligaciones presentes y futuras de impuesto a la renta, previa notificación al Director General del Servicio de Rentas Internas - SRI. También puede solicitarse el reintegro de las retenciones en la fuente, mediante trámite de pago en exceso, cuando el impuesto a la renta causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones. Al 31 de diciembre del 2008, la Empresa procedió a reconocer como gastos de años anteriores los importes no compensados del crédito tributario por US\$. 15,979.

Otras: Incluyen principalmente el importe de subsidios por la Tarifa de la Dignidad por US\$. 10,221 y por la Ley del Anciano por US\$. 26,735 al 31 de diciembre del 2008 (US\$. 15,423 y US\$. 13,691 en el año 2007, respectivamente); los cuales serán reintegrados por el Ministerio de Economía y Finanzas.

6. **INVENTARIOS**

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, un detalle es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Materiales	<u>188,317</u>	<u>205,728</u>
Pasan:	188,317	205,728

6. INVENTARIOS (Continuación)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Vienen:	188,317	205,728
Compras locales en tránsito	175,505	168,797
Repuestos	110,975	99,988
Combustibles y lubricantes	147,833	78,453
Herramientas	30,090	20,673
Otros	<u>66,743</u>	<u>66,488</u>
Total	<u>719,463</u>	<u>640,127</u>

Otros: Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, otros inventarios corresponden a materiales, repuestos y herramientas en mal estado.

7. PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, un detalle es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Instalaciones electromecánicas	1,809,816	1,809,816
Postes, torres y accesorios	951,204	948,626
Conductores y accesorios aéreos	733,683	733,683
Transformador de distribución y accesorios	671,729	668,114
Edificios y estructuras	539,641	497,110
Equipos de transporte	397,254	397,254
Equipos de subestación	305,003	258,803
Medidores	251,047	233,207
Otros equipos de la central	187,177	187,177
Herramientas y equipos de taller	164,829	160,905
Sistema de alumbrado público	152,230	152,230
Equipo de computación	163,410	150,382
Terrenos y servidumbres	133,121	133,121
Acometidas, servicios de abonados	123,431	114,566
Mobiliario y equipo de oficina	113,717	107,031
Obras en construcción	358	93,610
Equipo de comunicación	69,465	69,465
Depósitos de combustible	71,611	65,406
Equipos de bodegas diversos	114,713	59,040
Otras	79,514	25,212
Proyecto de Energía Eólica	<u>0</u>	<u>3,691,906</u>
Subtotal	7,032,953	10,556,664
Menos: Depreciación acumulada	(4,451,478)	(4,114,629)
Total	<u>2,581,475</u>	<u>6,442,035</u>

Durante los años 2008 y 2007, el movimiento de las propiedades, maquinaria y equipos fue el siguiente:

7. PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPOS, NETO (Continuación)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Saldo inicial, neto	6,442,035	5,266,270
Más: Adquisiciones	272,106	1,526,036
Menos: Depreciación anual	(336,849)	(360,626)
Menos: Ventas y/o bajas	0	(460)
Más: Transferencias (nota 8)	(3,745,931)	0
(+ / -) Reclasificaciones	(49,886)	10,815
Saldo final, neto	<u>2,581,475</u>	<u>6,442,035</u>

Proyecto de Energía Eólica: Es financiado por el FERUM mediante fondos debidamente aprobados por el CONELEC y desembolsados a través del Fondo de Solidaridad, además su financiamiento proviene de fondos no reembolsables del extranjero y aportes del Gobierno Municipal de San Cristóbal. El FERUM es retenido mensualmente en las planillas de consumo de energía eléctrica y distribuido por el Fondo de Solidaridad. Todas las obras concluidas para el servicio de la comunidad son registradas como activos fijos (nota 19).

8. DERECHOS FIDUCIARIOS

Al 31 de diciembre del 2008, la Empresa entregó el manejo de los recursos del Proyecto Eólico San Cristóbal, al Fideicomiso Mercantil Proyecto Eólico San Cristóbal por US\$. 3,745,931, registrados inicialmente como propiedades, maquinaria y equipos (nota 7), y del Proyecto de Energía Renovable para la Isla Floreana por US\$. 50,000 (nota 18).

9. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Representan principalmente importes por liquidar por la Junta Parroquial de la Isla Floreana para el Proyecto de Energía Renovable por US\$. 55,055 (US\$. 55,055 al 31 de diciembre del 2007). En adición, incluye importes pagados al Gobierno Municipal por utilización del espacio físico para los postes de tendido eléctrico, recuperado posteriormente en las planillas de los clientes por US\$. 3,686.

10. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, un detalle es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Tasas y contribuciones	513,999	402,490
Proveedores	162,038	357,827
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS	16,039	14,392
Otras	<u>17,405</u>	<u>17,977</u>
Total	<u>709,481</u>	<u>792,686</u>

Tasas y contribuciones: Al 31 de diciembre del 2008, incluyen principalmente retenciones por tasa de alumbrado público por US\$. 485,370 (US\$. 373,140 en el año 2007), tasa de recolección de basura por US\$. 17,032 (US\$. 14,765 en el año 2007) y otras retenciones por contribuciones, que son cobradas a los clientes en las facturas mensuales de consumo de energía eléctrica y liquidadas posteriormente a los Municipios de San Cristóbal, Santa Cruz e Isabela, Cuerpo de Bomberos y compañía de seguros.

10. CUENTAS POR PAGAR (Continuación)

Proveedores: Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, no generan intereses y vencen en 30 días plazo promedio.

11. BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, un detalle es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Décimo cuarto sueldo (Bono Escolar)	41,469	37,286
Fondos de reserva	32,646	22,753
Décimo tercer sueldo (Bono Navideño)	<u>7,759</u>	<u>6,283</u>
 Total	<u>81,874</u>	<u>66,322</u>

12. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, un detalle es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Garantía de clientes	245,650	215,670
Reserva para jubilación patronal e indemnizaciones	<u>58,286</u>	<u>58,286</u>
 Total	<u>303,936</u>	<u>273,956</u>

Garantía de clientes: Incluyen principalmente importes entregados por los clientes en el año 2008 y años anteriores, para la obtención de medidor de energía eléctrica. La cuenta de garantía de clientes al 31 de diciembre del 2008 y 2007, está conciliada con el Catastro de Abonados.

Durante los años 2008 y 2007, el movimiento de la garantía de clientes fue el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial	215,670	186,270
Más: Adiciones	31,893	29,400
Menos: Devoluciones	(1,913)	0
 Saldo Final	<u>245,650</u>	<u>215,670</u>

Reserva para jubilación patronal e indemnizaciones: Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, un detalle es el siguiente:

12. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO (Continuación)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Reserva para jubilación patronal	49,270	49,270
Indemnizaciones	<u>9,016</u>	<u>9,016</u>
Total	<u>58,286</u>	<u>58,286</u>

Durante los años 2008 y 2007, el movimiento de la reserva para jubilación patronal e indemnizaciones fue el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial	58,286	62,464
Menos: Pagos	<u>0</u>	(<u>4,178</u>)
Saldo Final	<u>58,286</u>	<u>58,286</u>

13. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, un detalle es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Impuestos, tasas y contribuciones	34,049	17,952
Otros	<u>34,045</u>	<u>25,245</u>
Total	<u>68,094</u>	<u>43,197</u>

Impuestos, tasas y contribuciones: Representan costos adicionales incluidos en la facturación a clientes por concepto de Ordenanzas Municipales, Recolección de Basura, Cuerpo de Bomberos y Fondo Rural Urbano Marginal - FERUM, que no han sido recuperados y que están relacionados a las cuentas por cobrar a clientes que al cierre de ejercicio económico se encuentran vencidas. En la medida que la Empresa realiza gestiones de cobro ante los clientes, estas cuentas son canceladas a sus beneficiarios.

Otros: Principalmente incluyen cuentas de control por intereses ganados en los depósitos en garantía por cobrar.

14. CAPITAL SOCIAL Y APORTES PARA FUTURO AUMENTO DE CAPITAL

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, un detalle es el siguiente:

Capital social: Está conformado por 106'205.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 0,04 cada una, siendo el principal accionista el Fondo de Solidaridad con 105'847.158 acciones equivalentes a US\$. 4,233,886. La Disposición Transitoria Trigésima de la Constitución de la República del Ecuador, publicada en el Registro Oficial No. 449 de octubre 20 del 2008, establece que el Fondo de Solidaridad será liquidado en el plazo máximo de trescientos sesenta días y sus funciones asumidas por el Ministerio de Electricidad.

14. CAPITAL SOCIAL Y APORTES PARA FUTURO AUMENTO DE CAPITAL (Continuación)

Aportes para futuro aumento de capital: Representan recursos económicos entregados por el Fondo de Solidaridad para compensar el déficit operacional y para el financiamiento de proyectos promovidos por el Fondo de Electrificación Rural Urbano Marginal - FERUM, y que se encuentran aprobados por el Consejo Nacional de Electricidad - CONELEC. Las obras concluidas al servicio de la comunidad de las localidades asignadas en el área de concesión, son registradas por la Empresa como propiedades, maquinaria y equipos (nota 7).

15. VENTAS DE ENERGIA ELECTRICA

Durante los años 2008 y 2007, un detalle es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Residencial	1,133,060	1,052,896
Comercial	754,125	679,790
Entidades oficiales	331,410	250,363
Alumbrado público - municipios	149,880	154,112
Suministros especiales	92,460	87,628
Industrial	53,808	48,910
Asistencia Social	<u>26,647</u>	<u>22,166</u>
 Total	 <u>2,541,390</u>	 <u>2,295,865</u>

16. GASTOS DE OPERACION

Durante los años 2008 y 2007, un detalle es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Materiales	2,371,747	2,302,489
Contratos y otros servicios	744,130	618,176
Mano de obra y otros gastos de personal	611,653	508,810
Compra de energía (nota 1)	364,537	101,329
Gastos financieros	<u>1,353</u>	<u>55,885</u>
 Total	 <u>4,093,420</u>	 <u>3,586,689</u>

17. OTROS INGRESOS (GASTOS)

Al 31 de diciembre del 2008, incluyen básicamente ingresos generados por indemnización de daños ocasionados a un grupo electrógeno, siniestro que fue cubierto por la Compañía de Seguros Alianza por US\$. 13,649 (US\$. 45,196 al 31 de diciembre del 2007).

18. IMUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, las declaraciones de impuesto a la renta correspondientes a los años 2005 al 2007 no han sido revisadas por las autoridades fiscales. La Administración de la Empresa considera que de existir posteriores revisiones, las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

19. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, son los siguientes:

19. **COMPROMISOS (Continuación)**

- **Contrato de concesión:** En julio 27 del 2000, el Consejo Nacional de Electricidad (CONELEC) y la Empresa Eléctrica Provincial Galápagos ELECGALAPAGOS S.A., suscribieron el Contrato de Concesión del Servicio Público de Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica. El contrato tiene un plazo de vigencia de 30 años, prorrogable por igual período. Mediante Escritura Pública de fecha abril 4 del 2006, fueron modificadas ciertas cláusulas del mencionado contrato y especialmente las relativas a la contratación de auditorias de gestión y garantía de cumplimiento de obligaciones. Con base a estas modificaciones, las auditorias de gestión pueden ser contratadas no solo con firmas internacionales de reconocido prestigio, sino también con firmas nacionales. La garantía de cumplimiento de obligaciones es incondicional, irrevocable y de cobro inmediato emitida por una entidad de primer orden, que se mantendrá vigente por todo el plazo de concesión, renovable anualmente y será por un valor equivalente al 2% del valor total recaudado por venta de energía eléctrica en el año calendario anterior (antes establecía el 1% en el primer año de vigencia del contrato y 2% a partir del segundo año, calculados sobre la facturación anual neta de energía eléctrica correspondiente al año inmediato anterior). Al 31 de diciembre del 2008, la garantía bancaria por fiel cumplimiento de contrato tiene un valor de US\$ 57,861 (US\$ 53,820 en el año 2007) a favor del CONELEC y fue emitida por el Banco del Pacífico S.A. teniendo una vigencia de un año que vence en mayo 11 del 2009 (mayo 15 del 2008 en el año 2007).

Conforme el mencionado contrato, el CONELEC evaluará la concesión y las características de la prestación del servicio público en 6 períodos de gestión de 5 años cada uno, con el objeto fundamental de determinar el grado de cumplimiento de la Empresa de las obligaciones constantes en el contrato y leyes conexas; y el grado de calidad del servicio respecto a la prestación del servicio público de acuerdo con las regulaciones del CONELEC. Con base a lo indicado, la Empresa contrató los servicios profesionales de una firma de auditores externos local, quienes con fecha julio 24 del 2007 emitieron un informe de gestión al mencionado contrato de concesión, por el período comprendido entre julio 27 del 2000 al 31 de diciembre del 2005, el mismo que presenta en cada capítulo, los cumplimientos y sugerencias para el mejorar ciertos aspectos relativos a la aplicación del contrato.

- **Convenio Interinstitucional:** En junio 20 del 2002 fue suscrito Convenio Interinstitucional entre la Empresa Eléctrica Provincial Galápagos ELECGALAPAGOS S.A., el Parque Nacional Galápagos, la Asociación Europea de Servicios Básicos Autónomos - SEBA, y la Junta Parroquial de la Isla Floreana, para la ejecución del "Proyecto Integral de Infraestructura para la Sostenibilidad de la Isla Floreana", convenio con vencimiento en diciembre 31 del 2003. Como parte de las obligaciones del convenio, cada una de las mencionadas instituciones aportará con una determinada cantidad para la ejecución del proyecto, correspondiéndole a Elecgalápagos aportar US\$ 55,000 provenientes de fondos FERUM 2002, y los desembolsos a ejecutarse serán de acuerdo a la normativa establecida por el CONELEC en el Reglamento FERUM. En diciembre 10 del 2003, la Empresa conjuntamente con los demás participantes de este convenio firmaron un Adendum, cuyo único objetivo fue el de ampliar la vigencia del convenio inicial hasta el 8 de febrero del 2005, en razón que las obras a realizarse aún no han sido concluidas. A la fecha de emisión de este informe todavía no se ha liquidado este convenio, por lo cual se mantiene la cuenta por cobrar (nota 9).
- **Convenio de Cooperación Interinstitucional:** En diciembre 24 del 2008 fue suscrito Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (MEER), la Empresa Eléctrica Provincial Galápagos ELECGALAPAGOS S.A., y el Servicio Alemán de Cooperación Social - Técnica (DED), para llevar adelante el proyecto que consiste en la "Adquisición, adaptación, transporte, instalación, entrenamiento, pruebas,

19. **COMPROMISOS (Continuación)**

puesta en marcha y acompañamiento técnico durante la operación de dos generadores térmicos con potencia individual entre 50 y 70 KW, adaptados para trabajar con aceite vegetal puro de piñón (Jatropha) para la Isla Floreana”, el plazo del presente convenio será hasta la fecha de suscripción del Acta de Entrega-Recepción Definitiva de los equipos a entera satisfacción de las partes. Como parte de las obligaciones del convenio, cada una de las mencionadas instituciones aportará con una determinada cantidad para la ejecución del proyecto, correspondiéndole a Elecgalápagos aportar US\$. 50,000 al Fideicomiso Mercantil Renovable para Galápagos quién será el encargado de llevar adelante el proyecto (nota 8).

- **Contrato de Comodato:** En septiembre 11 del 2008, Eólica San Cristóbal S.A. EOLICSA y la Empresa Eléctrica Provincial Galápagos ELECGALAPAGOS S.A., suscribieron un Contrato de Comodato o Préstamo de Uso Gratuito; en el cual se entrega el lote de terreno de 150 metros cuadrados de extensión ubicado dentro de los predios de la planta de generación a diesel. El contrato estará vigente hasta el 31 de diciembre del 2016, prorrogable por mutuo acuerdo entre las partes.
- **Tercer Contrato Colectivo y Acta Transaccional:** Fue aprobado y suscrito en septiembre 5 del 2008 y reformado en diciembre 15 del 2008, mediante la comparecencia del Comité de Trabajadores de la Empresa Eléctrica Provincial Galápagos ELECGALAPAGOS S.A. y el representante legal de la Empresa Econ. Patricio Andrade Endara - Presidente Ejecutivo; el contrato tiene una vigencia de dos años a partir de enero 1 del 2007 y de acuerdo con la declaratoria manifestada en el Art. 7 del documento, la Empresa dispone de un total de 55 trabajadores, de los cuales 51 trabajadores se encuentran afiliados al Comité. Todo trabajador que haya cumplido su periodo de prueba de 90 días y continúe trabajando para la Empresa, se convierte en un trabajador estable. La estabilidad garantizada por la Empresa según el Art. 9 del contrato es de 4 años, en consecuencia no podrán desahuciarse los contratos de trabajo ni despedirse intempestivamente a los trabajadores, excepto en los casos contemplados en el Art. 172 del Código del Trabajo. Este documento contiene un incremento de los sueldos y salarios de carácter retroactivo en la forma siguiente:
 - De enero 1 a diciembre 31 del 2007; incremento del 5% del sueldo básico que haya tenido cada trabajador al finalizar el año 2006.
 - De enero 1 a diciembre 31 del 2008; incremento del 5% del sueldo básico que haya tenido cada trabajador al finalizar el año 2007.
 - De enero 1 a diciembre 31 del 2009; incremento del 2.5% del sueldo básico que haya tenido cada trabajador al finalizar el año 2008.
 - De enero 1 a diciembre 31 del 2010; incremento del 2.5% del sueldo básico que haya tenido cada trabajador al finalizar el año 2009.
- Durante el año 2007, estuvo vigente el Segundo Contrato Colectivo que fue aprobado y suscrito en marzo 23 del 2007. Este contrato tenía una duración de dos años a partir de enero 1 del 2005, la Empresa disponía de un total de 55 trabajadores, de los cuales 49 trabajadores se encuentran afiliados al Comité y la estabilidad garantizada por la Empresa era de 3 años.
- **Contrato de Contrato-Venta de Energía:** Con fecha abril 4 del 2007, fue suscrito el Contrato de Compra-Venta de Energía entre la Compañía de Generación EOLICA San Cristóbal S.A. EOLICSA y la Empresa Eléctrica Provincial Galápagos S.A. para la compra de energía eólica, cuya vigencia es de 8 años a partir de la fecha de inicio de la operación comercial del sistema eólico, al precio de 12.82 centavos de USD por KWH, tiempo durante el cual ELECGALAPAGOS S.A. adquiere el derecho de uso de la energía comprometida (nota 7).

19. **COMPROMISOS (Continuación)**

- **Fideicomiso:** En marzo 21 del 2006, fue suscrito un contrato de fideicomiso denominado: "Fideicomiso Mercantil Proyecto Eólico San Cristobal", que tiene como Fiduciaria a la Administradora de Fondos del Pichincha FONDOSPICHINCHA S.A. y como Fideicomitente y Beneficiario a la Empresa Eléctrica Provincial de Galápagos ELECGALAPAGOS S.A.. Este contrato tiene como objeto permitir que el patrimonio autónomo adquiera de manera temporal e irrevocable la propiedad de los bienes fideicomitidos y de los que se transfieran en el futuro.
- **Fideicomiso:** En noviembre 15 del 2007, fue suscrito un contrato de fideicomiso denominado: "Fideicomiso Mercantil Energía Renovable para Galápagos", que tiene como Fiduciaria a la Corporación Financiera Nacional CFN y como Fideicomitente y Beneficiario a la Empresa Eléctrica Provincial de Galápagos ELECGALAPAGOS S.A.. Este contrato tiene una duración de 10 años, y como objeto permitir que el patrimonio autónomo adquiera de manera temporal e irrevocable la propiedad de los bienes fideicomitidos y de los que se transfieran en el futuro.

20. **CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, son las siguientes:

- Acusación de índeole privado, en contra del ex-representante legal de ELECGALAPAGOS S.A., por usurpación y destrucción de la propiedad privada del Sr. Dagfin Manuel Cobos Guldberg por un valor de US\$. 600,000. El cual fue favorable para ELECGALAPAGOS S.A., pero se ha presentado una apelación por parte del demandante.
- Juicio Civil No. 038-06 seguido por la señor Ing. Dagfin Cobos Córdova, en contra del representante legal de ELECGALAPAGOS S.A. por un monto de US\$. 37,866. El cual ya fue favorable para el demandante; pero se ha recurrido a una apelación que esta pendiente; el asesor legal de ELECGALAPAGOS S.A. opina que este juicio puede ganarse en su debido momento, para lo cual ha contratado a un abogado externo para que haga las gestiones necesarias en la ciudad de Guayaquil para la defensa.
- Juicio de trabajo No. 044-06, seguido por la señora Lcda. María Isabel Quintero Serrano, en contra de ELECGALAPAGOS S.A. por un monto de US\$. 6,040. El cual ya fue favorable para la demandante en primera instancia; pero se recurrió a una apelación la cual falló a favor de ELECGALAPAGOS S.A. y de cuyo dictamen la actora ha planteado "recurso de apelación" en octubre 6 del 2008, el mismo que según criterio del asesor legal de ELECGALAPAGOS S.A. se encuentra alejado de la normativa procesal civil, en consecuencia, considera que este juicio está ganado por parte de la Empresa.
- Juicio laboral No. 0120-2008 y No. 114-2008 planteado en contra de la Empresa por la Doctora Lucía Tipan Pachicho y Abg. Emilio Campoverde; respectivamente, los mismos que se encuentran en etapa de contestar la demanda planteada en la respectiva audiencia de conciliación. El asesor legal manifiesta que estos juicios tienen una alta probabilidad de ser ganados por parte de la Empresa; ya que la demanda que plantean la hacen desde el punto de vista del Código del Trabajo, y recae en el plano de la libre remoción y nombramiento en vista de la disposición constitucional vigente al momento de su contratación (mayo del 1999 y mayo del 2008).
- Juicio Ordinario de pago de daños y perjuicios No. 104-2008, planteado en contra de la Empresa por el señor Diego Bonilla Urbina, el mismo que demanda el pago del lucro cesante por US\$. 14,700 que según la demanda dejó de percibir por el daño sufrido en un aparato eléctrico de su propiedad denominado fuente de poder; según lo manifestado por el asesor legal de la Empresa hay una alta probabilidad de perder este juicio.

21. RECLASIFICACIONES

Los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre del 2008 y 2007, han sido reclasificados únicamente para que su presentación esté de acuerdo con disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

22. MANDATO CONSTITUYENTE

Con relación a la Disposición Transitoria Primera del Mandato Constituyente No. 15, aprobado por la Asamblea Constituyente en julio 23 del 2008, la Administración de ELECGALAPAGOS S.A. manifiesta que no mantiene cuentas por cobrar o por pagar con alguna de las instituciones mencionadas en el referido Mandato, razón por la cual no realizó ningún ajuste contable que haya afectado cuentas de activo, pasivo o patrimonio.

23. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2008 y hasta la fecha de emisión de este informe (febrero 20 del 2009) no se produjeron eventos, que en la opinión de la Administración de la Empresa pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.
